

APRENDIENDO A LEER LA VIDA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Rita Ma. Ceballos
Equipo Centro Cultural Poveda

Derechos Reservados:
2010, Centro Cultural Poveda, Inc.
Segunda edición corregida, 2012
Editorial CENTRO CULTURAL POVEDA
ISBN: 978-99934-24-57-4

Calle Pina No. 210, Ciudad Nueva, Santo Domingo, D.N.
Teléfonos: 809 689-5689 y 809 686-0210; Fax 809 685-4635
Correo electrónico: info@centropoveda.org
coordinacion@centropoveda.org

Diseño, Diagramación e Ilustración: Edwin Sanabria López

“Convenio de Educación básica de personas jóvenes y adultas
a través de la universalización de la alfabetización, en el marco
de la educación para todos, con especial atención a las mujeres”.



ÍNDICE

Presentación	4
CÁPSULA 1	6
CÁPSULA 2	8
CÁPSULA 3	10
CÁPSULA 4	12
CÁPSULA 5	14
CÁPSULA 6	16
CÁPSULA 7	18
CÁPSULA 8	20
CÁPSULA 9	22
CÁPSULA 10	24
CÁPSULA 11	26
CÁPSULA 12	28

PRESENTACIÓN

Las Cápsulas Aprendiendo a leer la vida con enfoque de género son un material elaborado para los grupos de alfabetización del “Convenio de Educación básica de personas jóvenes y adultas a través de la universalización de la alfabetización, en el marco de la educación para todos, con especial atención a las mujeres”. También puede ser utilizado por todo tipo de público interesado en el tema.

El equipo del programa de alfabetización propone su lectura y reflexión con la finalidad de aprender a leer la vida con enfoque de género. Las Cápsulas ofrecen un texto corto y una imagen que provoca la reflexión y la acción.

Estas Cápsulas con enfoque de género forman parte de los módulos para trabajar la cuestión o temática de género, titulados “La igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres”. Este trabajo está orientado a los grupos de alfabetización que ya han aprendido a leer, para fortalecer su formación.

Se trata de aprender a leer la vida con enfoque de género. Aprender a mirar, analizar, comprender, reconocer la realidad de desigualdad, opresión, exclusión, violencia que viven las mujeres, para poder transformarla.

Cuando decimos enfoque de género nos estamos refiriendo a una forma de analizar la vida teniendo en cuenta la realidad de las mujeres, y reconociendo que por muchos años y décadas las mujeres hemos vivido en situación de opresión, de marginación, de exclusión, de mucho sufrimiento, tanto en la casa como en toda la sociedad.

El enfoque de género busca que las mujeres reconozcan sus valores y sus derechos. También busca que los hombres reconozcan en las mujeres los valores y los derechos, y que las respeten y consideren como sus iguales

en dignidad y derecho. El género también implica a los hombres y piensa la necesidad de que estos aprendan a mirar críticamente esta realidad.

En conclusión, entendemos que mujeres y hombres somos seres humanos. Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y deberes. El sexo en mujeres y hombres es diferente. Ser distintos en el sexo no es razón para pensar que unos son mejores que otros o tienen más derechos.

El equipo de Alfabetización, te invita a reflexionar estos temas, te invita a pensar tu vida y la vida de tu familia, te invita a luchar por la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, comenzando por tu propia vida.

CÁPSULA 1

**El ser humano nace mujer u hombre.
Mujeres y hombres como seres humanos somos
iguales en derechos y deberes.**



Mujeres y hombres como seres humanos son iguales en derecho.

Las diferencias entre un hombre y una mujer son sólo biológicas. Las diferencias se destacan en sus cuerpos, sobre todo en los genitales.

Comprender las diferencias no es la negación de lo propio, sino que da la posibilidad de reconocerse y reconocer al otro y a la otra, para colaborar e integrarse en un proyecto de sociedad.

La diversidad y la diferencia entre las personas las enriquece. Las diferencias se deben ver como afirmación, no como negación del otro y de la otra.

→ Para pensar:

- ¿Cuáles diferencias naturales identificas entre hombres y mujeres?

- ¿Cuáles diferencias sociales identificas entre hombres y mujeres?

CÁPSULA 2

El sexo de la persona al nacer se reconoce por sus genitales. Si tienes vulva eres mujer. Si tienes pene eres hombre. Pero la persona aprende a comportarse como hombre o como mujer en su cultura. Si la cultura es machista, el hombre se cree superior a la mujer y la mujer se cree inferior al hombre. Necesitamos cambiar la cultura y hacer que hombres y mujeres seamos considerados con la misma dignidad, y por lo tanto iguales.



La palabra género es utilizada para expresar la forma en que la mujer y el hombre han aprendido a comportarse asumiendo unas características diferentes. El género describe la forma y las relaciones sociales entre lo masculino y lo femenino. Es un encuentro de ideas, valoraciones y comportamientos tanto del hombre como de la mujer que son culturalmente aprendidos, o sea que no se nace con ellos.

La idea de cómo se debe comportar un hombre y cómo se debe comportar una mujer es una construcción histórica y social, por lo tanto no es algo de la condición natural. El hombre aprende a ser machista, pero el hombre no nace machista. El hombre aprende que no debe cocinar ni llorar, por ejemplo. Y la mujer aprende que su vida es tener hijos y cocinar.

Así se establecen las relaciones de poder: el hombre manda y la mujer obedece. Esto es falso. Ambos tienen el mismo derecho a tomar decisiones.

→ **Para pensar:**

- Las diferencias sociales, sobre lo que es ser hombre o ser mujer, son aprendidas y por tanto las puedes cambiar.

- ¿Qué necesitas cambiar de ti misma o de ti mismo para vivir en igualdad y equidad?

CÁPSULA 3

Las mujeres han aprendido que tienen valor y dignidad. Luchan por el respeto y la igualdad.



El reconocimiento de las situaciones de exclusión, discriminación y subordinación social de las mujeres ha conllevado a la lucha y los movimientos sociales por el establecimiento de los derechos de las mujeres, en el marco de los derechos humanos.

La condición social en que se encuentra la población femenina, en el mundo actual, sustenta la necesidad de develar y superar las situaciones de injusticia social a que se ven sometidas las mujeres, y crear condiciones que garanticen la participación social de las mujeres.

→ **Para pensar:**

- ¿Conoces situaciones en tu familia o en tu comunidad donde son violados los derechos de las mujeres?

- ¿Qué derechos son violados a las mujeres?

- ¿Cuáles son las organizaciones que conoces que defienden los derechos y la igualdad de las mujeres?

CÁPSULA 4

Los medios de comunicación, las iglesias, las escuelas, las familias han reforzado constantemente la discriminación hacia las mujeres. Tenemos que reeducarnos para aprender a vivir en igualdad.



En la sociedad a la mujer le ha sido asignado el espacio de la casa, es lo que se llama espacio privado. A ella se le ha impuesto la responsabilidad de la reproducción, o sea, tener hijos, y todo lo que tiene que ver con la limpieza, la cocina, el lavado, y el cuidado general de la casa.

Mientras que al hombre se le asigna la calle, lo que se llama espacio público, todas las actividades que tienen que ver con la calle, fuera del hogar. Así el hombre aprendió que sale a buscársela, a trabajar, a hacer política, etc.

No existen actividades que sean exclusivas para las mujeres o exclusivas para los hombres. Mujeres y hombres tienen dos manos, dos pies y pueden realizar las mismas tareas. Por ejemplo, las tareas del hogar son responsabilidad tanto de hombres como de mujeres. No es un tema de ayuditas, es una responsabilidad de todos y todas las personas que habitan una casa.

→ **Para pensar:**

- ¿Qué imagen sobre las mujeres pasan los comerciales de televisión? Fíjate en los comerciales de comida o de condimentos, ¿qué idea de mujer y hombre transmiten?

CÁPSULA 5

La mujer no es servidora del hombre, ni el hombre es jefe o dueño de la mujer. Tenemos que superar esta idea perversa y opresora.



La mujer ha sido considerada como un objeto del hombre. Esto conlleva a vejaciones, infravaloraciones, violaciones, maltratos físicos y psicológicos, y al ejercicio de la violencia contra las mujeres.

El hombre tiene que aprender a ser verdaderamente ser humano, el hombre tiene que aprender a ser hombre.

La subordinación y la discriminación se expresan de diferentes formas. A veces tanto la subordinación como la discriminación se disfrazan y son difíciles de percibir. Cuando se le impide a la mujer estudiar, cuando se le impide participar de organizaciones o de la política, cuando se le manipula afectivamente, se está cometiendo violencia contra ella y se están violando sus derechos humanos.

→ **Para pensar:**

- ¿Qué experiencias de discriminación hacia mujeres conoces?

- ¿Qué significa que el hombre tiene que aprender a humanizarse?

CÁPSULA 6

Los oficios de la casa deben estar repartidos con equidad entre los niños, las niñas y demás miembros de la familia.



Las niñas y los niños deben aprender desde chiquiticos que tienen los mismos derechos y deberes. Esto se hace practicando desde la casa. Tanto al niño como a la niña se les da las mismas oportunidades, sin discriminación.

Los oficios de la casa no deben ser repartidos por el sexo. Tradicionalmente la niña lava, cocina, limpia la casa; mientras que el niño sale a jugar pelota. Esto es discriminación hacia la niña y al niño se les quita la oportunidad de aprender a cuidar bien de una casa y a compartir solidariamente.

→ **Para pensar:**

- ¿Cómo están distribuidas las tareas en tu casa? ¿Hay una distribución justa y equilibrada?

- ¿Los hombres comparten las tareas del cuidado de la casa igual que las mujeres?

CÁPSULA 7

**La Constitución de la República Dominicana
proclama la igualdad entre el hombre y la mujer.
Exige tus derechos.**



El Derecho a la igualdad establecido en el Artículo 39 de la Constitución:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal. En consecuencia:

- 1. La República condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deben existir otras diferencias.**
- 2. El Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión;**
- 3. La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género;**
- 4. El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado”;**

CÁPSULA 8

La Constitución dominicana condena la violencia intrafamiliar y de género. No permitas que te hagan daño. Denuncia el maltrato, aléjate de mujeres y hombres violentos.



El Artículo 42 de la Constitución dominicana, que refiere el derecho a la integridad personal, dice que “toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas; y que en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o procedimientos vejatorios que impliquen la pérdida o disminución de su salud, o de su integridad física o psíquica;
2. Se condena la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. El Estado garantizará mediante ley la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer...”.

En el año 1997 por primera vez en la República Dominicana, se promulga una ley que penaliza toda forma de violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, por considerarlas una violación a los derechos humanos. Se trata de la Ley 24-97. Es importante que conozcas esta Ley.

CÁPSULA 9

El enfoque de género busca que las mujeres reconozcan sus valores y sus derechos.



El enfoque de género busca que las mujeres reconozcan sus valores y sus derechos. También busca que los hombres reconozcan en las mujeres los valores y los derechos, y que las respeten y consideren como sus iguales en dignidad y derecho. Esto también hace al hombre más ser humano.

Mujeres y hombres somos seres humanos. Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y deberes. El sexo es diferente, unos son hombres y unas son mujeres. Ser diferentes en el sexo no es razón para pensar que unos tienen más derechos que otros.

El equipo de Alfabetización te invita a pensar tu vida y la vida de tu familia, te invita a luchar por la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, comenzando por tu propia vida. Haz la diferencia.

→ **Para pensar:**

- ¿Cómo puedes hacer la diferencia en tu comunidad?

- ¿Qué cambios tienen que desarrollarse en tu vida para aprender a leer la vida con enfoque de género?

CÁPSULA 10

Se nos ha dicho que el hombre es más fuerte y la mujer más frágil. La sociedad ha decidido una manera de ser para los hombres y una manera de ser para las mujeres. Biológicamente tenemos unas diferencias, pero eso no nos hace más fuertes ni más frágiles.



Se nos ha dicho que el hombre es más fuerte y la mujer más frágil. Por ejemplo, cuando vamos a levantar algo muy pesado, solemos decir: "Necesitamos un hombre que nos ayude a levantar esto". Pero qué es lo que hace falta, ¿un hombre o una persona fuerte?

El sistema patriarcal nos ha inculcado que el hombre es más fuerte y eso lo tenemos como una referencia. La fuerza no se mide sólo por lo físico, por la musculatura. En este sentido tanto hombres como mujeres tienen las mismas condiciones para la fuerza. Aunque el hombre tenga biológicamente una musculatura diferente a la de la mujer.

Recuerde, cuando usted necesite mover algo pesado, no pida un hombre, pida una persona fuerte.

→ **Para pensar:**

- ¿Qué otras ideas de las aprendidas del sistema patriarcal disminuyen la capacidad de las mujeres y de los hombres?

- ¿Qué acciones puedes desarrollar para cambiar esta realidad?

CÁPSULA 11

Nuestra meta es construir un mundo donde mujeres y hombres disfrutemos de igualdad, equidad, buenas relaciones, respeto y dignidad.



La República Dominicana es uno de los países de América Latina con mayor discriminación contra las mujeres, esto contribuye a la violencia contra la mujer. El hombre se cree superior y quiere ejercer su poder sobre la mujer. El hombre entiende que la mujer es inferior. Esta situación es lo que llamamos machismo. Por eso decimos que vivimos en una sociedad patriarcal. Una sociedad patriarcal es la que entiende que el padre, el hombre, es el que tiene derechos y poder sobre todas las decisiones. La sociedad patriarcal atribuye características a los hombres y las mujeres, cada uno y cada una según lo que se espera. En la sociedad patriarcal la mujer es considerada como un objeto, es decir, como una cosa.

La mujer es una persona, un ser humano, y tiene todos los derechos, por eso queremos una sociedad libre del machismo y del patriarcalismo. Un mundo donde mujeres y hombres disfrutemos de igualdad, equidad, buenas relaciones, respeto y dignidad.

→ **Para pensar:**

- ¿Cómo sería esa sociedad libre de machismo?

- ¿Qué características tiene una sociedad donde hombres y mujeres disfruten de igualdad?

CÁPSULA 12

Después del camino recorrido por estas páginas, leyendo el texto y la vida con enfoque de género, te invitamos a escribir tu propia cápsula.



